

MENDOZA, **13 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 3766/25 caratulado: "CAE- Conv. a Cargo: Profesor Titular (Simple) – Cátedra: "Dibujo y Pintura Escenográficos II" por Ord.1/20-CD y Ord. 6/23-CD "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 524/25-FAD se dispuso dejar sin efecto la efectiva prestación de servicios de la Prof. Sol Ayelén CASTILLO GUTIERREZ en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Dibujo y Pintura Escenográficos II**" de la carrera Diseño Escenográfico, correspondientes a las Carreras Artes del Espectáculo de esta Facultad.

Que Dirección de Personal acompaña en estas actuaciones constancia de ARCA (*Agencia de Recaudación y Control Aduanero*) determinando la efectiva prestación de servicios de la docente, a partir del 09/02/26.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer, el NUEVE (9) de febrero de 2026, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios a la Prof. Sol Ayelén CASTILLO GUTIERREZ (CUIL N° 27-36419009-9) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Dibujo y Pintura Escenográficos II**" de la carrera Diseño Escenográfico, correspondientes a las Carreras Artes del Espectáculo de esta Facultad, la que se extenderá hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 10


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA CÁPITAL, ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO